

2.2. Lugar de presentación.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Subsecretaría de la Salud, plaza de España, número 17, Madrid-13, o a través de los medios y Organismos previstos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

2.3. Plazo de presentación.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán al concurso las instancias que hayan sido presentadas fuera del plazo establecido en los Registros de la Subsecretaría de la Salud, dependencia u oficina obligada a su tramitación.

2.4. Retirada de solicitudes.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las concursantes no podrán retirar ni modificar sus solicitudes.

2.5. Documentación.

Todas las concursantes acompañarán a sus solicitudes documentos acreditativos de cuantos méritos aleguen. Las excedentes voluntarias que acudan al concurso unirán a su solicitud declaración jurada de no estar sujetas a expediente judicial o disciplinario o pendientes de fallo del Tribunal de Honor, ni haber sido separadas como consecuencia de los mismos, durante el tiempo de excedencia voluntaria, de Cuerpos de la Administración del Estado, Local o Institucional. Si alguna de ellas resultase adjudicataria de la plaza, presentará certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes, así como certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el servicio, expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.

3. ADJUDICACION Y TRIBUNAL

3.1. Méritos preferentes.

- Acreditar docencia en función de Monitora o Instructora en Escuelas de Enfermeras (A. T. S.).
- La posesión del título de Maestra de Primera Enseñanza u otros de grado medio o superior y la función pedagógica desempeñada en Escuelas de Primera Enseñanza.
- Las oposiciones, cursos especiales y cuantos méritos profesionales concurren en la candidata, que presentará al efecto el correspondiente currículum vitæ.
- El conocimiento de idiomas.
- La antigüedad en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias.

3.2. Terminado el plazo de presentación de instancias, se designará el Tribunal, que será nombrado por el Subsecretario de la Salud.

3.3. El Tribunal, una vez examinados los méritos alegados por cada concursante, elevará a esta Subsecretaría propuesta unipersonal para proveer la referida plaza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.
Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

1480 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente» de la Seguridad Social de Segovia.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases ocho y quince de la Resolución de esta Delegación General de 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente» de la Seguridad Social de Segovia, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Arturo Valero Gómez, Director de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente» de la Seguridad Social de Segovia.

Presidente suplente: Don Jesús de la Vega del Teso, Inspector Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Segovia.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente» de la Seguridad Social de Segovia, de la especialidad que a continuación se cita:

Medicina intensiva

Titular: Don Pablo Ancillo García.
Suplente: Don Florencio Martín González.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Segovia de la especialidad que a continuación se cita:

Medicina intensiva

Titular: Don Antonio Martí Abad.
Suplente: Don Rafael Caldevilla Potente.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente» de la Seguridad Social de Segovia.

Titular: Don Diego Revérte Cejudo.
Suplente: Don Conrado Bascones Casas.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1481 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la Resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de la Seguridad Social de Palma de Mallorca.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8 y 15 de la Resolución de esta Delegación General de 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), por la que se convocó el concurso libre de méritos, para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de la Seguridad Social de Palma de Mallorca, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente: Presidente titular: Don Gabriel Rul-Lan Buades, Director de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de la Seguridad Social de Palma de Mallorca (Balears).

Presidente suplente: Don José Manuel Llacer Requeni, Subdirector Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Palma de Mallorca (Balears).

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de la Seguridad Social de Palma de Mallorca (Balears), de las especialidades que a continuación se citan.

Nefrología

Titular: Don Ramón Pérez Sotelo.
Suplente: Don Mariano Azonas Moragues.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de Baleares de las especialidades que a continuación se citan:

Nefrología

Titular: Don Miguel Dalmau Diana.
Suplente: Don Mariano Roselló Barbará.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de la Seguridad Social de Palma de Mallorca (Balears).

Titular: Don Santiago Moral Ferreira.
Suplente: Don Santos García Moris.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1482 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Principes de España» de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

Por la presente Resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para las especialidades que se

citan el Tribunal Provincial, designado por Resolución de Esta Delegación General de 27 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), y de 10 de noviembre de 1977, que ha de actuar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presidente titular: Don José Casademont Gou, Director de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat.

Presidente suplente: Don José Antonio Lacambra Martínez Director del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Atrazanas (Barcelona).

1. Vocales representantes, titular y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat, para las especialidades que se citan.

Rehabilitación

Titular: Don Juan García-Alsina Loncharov.
Suplente: Don Joaquín Cabot Boix.

Unidad Pediátrica

Titular: Doña Carmen Ferrer Blanco.
Suplente: Don Fernando Fernández Nogués.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, para las especialidades que se citan:

Rehabilitación

Titular: Don Feliciano R. Cruz Hernández.
Suplente: Don José Alonso de Ros.

Unidad Pediátrica

Titular: Don Joaquín Ramis Coris.
Suplente: Don Ignacio M. Arago Mitjans.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España»:

Titular: Don José Manuel Sánchez Ortega.
Suplente: Don Miguel Puig Massana.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1483 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía la de 5 de septiembre de 1977, que convocaba concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

La Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, por resolución del 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, de acuerdo con la redacción dada al mismo por el Decreto 1033/1976, de 9 de abril, y el artículo 2.1, de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1976, convocaba concurso libre para la provisión de las vacantes de Jefes de Servicio existentes en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En dicha resolución se hacía público asimismo el Tribunal seleccionado para juzgar las diversas especialidades, excepto las de Cirugía vascular y Radioterapia, para las que no fueron designados los Vocales correspondientes por no existir vacantes de estas especialidades en el primer concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1977.

En consecuencia efectuado el correspondiente sorteo de acuerdo con las normas establecidas, se procede a dar conocimiento del citado Tribunal, en lo que a los aludidos Vocales se refiere:

a) Jefes de Departamento del grupo de especialidades y Jefes de Servicio de la especialidad, para juzgar la vacante de Jefe de Servicio.

Cirugía vascular

Titular: Don Valeriano Esteban García Vilela. Suplente: Don Enrique Aznar García.

Titular: Don Rafael Comalrena de Sobregráu Auge. Suplente: Don Luis Alonso Castrillo Aladrén.

Radioterapia

Titular: Don José Esteban Velasco. Suplente: Don Mariano Badell Suriol.

Titular: Don Eduardo Lanzas González. Suplente: Don Ignacio Petothen Verdaguer.

b) Vocales representantes del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Cirugía vascular

Titular: Don José María Capdevila Mirabet. Suplente: Don Juan Campo Merdomingo.

Radioterapia

Titular: Don Miguel Gil Gayarre. Suplente: Don José Otero Luna.

Asimismo y según se indicó en la resolución referenciada en principio, se designa el Jefe de Departamento, que actúe como Vocal suplente de la especialidad de Neurología, seleccionado asimismo por sorteo.

Neurología

Suplente: Don Juan Antonio García Torres.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1484 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 4 de febrero de 1977 que publicaba el Tribunal Provincial que ha de juzgar el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos del Departamento de Endocrinología y Nutrición en el que está ubicada la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social de Madrid.*

Por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales vigentes, se publicó el Tribunal Provincial que ha de juzgar el concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de Facultativos del Departamento de Endocrinología y Nutrición en el que está ubicada la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social de Madrid.

En ella fue designado Vocal titular para las especialidades de Análisis Clínicos - Micrométodos - Esteroides - Hematología - Inmunología-Laboratorio de Urgencia en representación del Colegio Oficial de Médicos de Madrid el Doctor don Javier Bagazgoitia Barrera el cual ha presentado la renuncia a su designación.

Para sustituir al Doctor don Javier Bagazgoitia Barrera el Colegio Oficial de Médicos de Madrid ha propuesto al Doctor don Alberto Oriol Bosch.

El resto de los componentes del Tribunal Provincial queda sin modificación respecto a como fue publicado por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE CULTURA

1485 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Cultura por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos —Sección de Pintura Flamenca del siglo XVII— en el Museo del Prado.*

Mediante Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), se convocó oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos —Sección de Pintura Flamenca del siglo XVII— en el Museo del Prado.

Transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.4 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la referida oposición y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 18 de noviembre de 1977.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Madrid, 4 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Castedo Alvarez.